



ACTA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DOPM-08-2018 CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA HACER CONSTAR LA RECEPCIÓN, ASÍ COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS A LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EL SAUZ-NUEVAS DELICIAS DEL KM 1+110 AL KM 2+360, 1,250 M.

EN CHIHUAHUA, CHIH. SIENDO LAS **10:00 HRS. DEL 30 DE ABRIL DEL 2018**, FECHA Y HORA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR #1108 COLONIA CAMPESINA NUEVA, LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.

A LA HORA SEÑALADA PARA DAR INICIO AL ACTO SE CERRÓ LA PUERTA DEL RECINTO SIN HABER PERMITIDO EL ACCESO A NINGUNA OTRA PERSONA O PROPUESTA; POSTERIORMENTE, ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y RECIBIÓ LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EFECTUANDO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y REALIZANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS, HABIÉNDOSE DESECHADO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN CONTENIDO ALGÚN O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES LICITATORIAS.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE AQUELLOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIEREN SIDO DESECHADAS, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS, HABIÉNDOSE DESECHADO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO HUBIEREN CONTENIDO ALGÚN O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES, DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE SIN I.V.A. DE LAS PROPOSICIONES QUE HUBIEREN CONTENIDO TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

EN EL LISTADO QUE SE INCLUYE A CONTINUACIÓN SE HACEN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS, SEÑALANDO LAS CAUSAS Y FUNDAMENTOS QUE LO MOTIVARON.

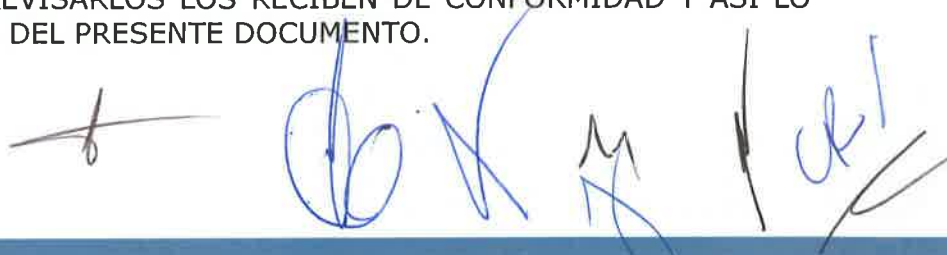


DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	OBSERVACIONES Ó MONTO SIN I.V.A.
1. ROJUA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.		NO SE PRESENTÓ
2. CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.		\$7'303,880.78 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 78/100 M.N.)
3. CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.		\$6'220,252.63 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.)
4. CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.		SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA POR INCUMPLIR EN LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA FRACC. I INCISO U CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE LAS BASES EN SU NUMERAL 10 DE LA FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS FORMATOS, TODA VEZ QUE OMITE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESENTANDO ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE, LA CUAL DEBÍO ANEXAR AL FORMATO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (E-3h), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, INCISOS A Y G DE LAS BASES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 66 FRACC. I DE SU REGLAMENTO.
5. CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.		NO SE PRESENTÓ
6. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V.		SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA POR INCUMPLIR EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES, PUES OMITE PRESENTAR LA FORMA (E-7) DEBIDAMENTE FIRMADA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, INCISOS A DE LAS BASES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA



		Y 66 FRACC. I DE SU REGLAMENTO.
7. ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ		\$5'369,221.25 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 25/100 M.N.)
8. PEMEG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		SE DESECHA SU PROPUESTA TÉCNICA POR INCUMPLIR EN LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA FRACC. I INCISO U CON RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE LAS BASES EN SU NUMERAL 10 DE LA FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS FORMATOS, TODA VEZ QUE OMITE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL REGISTRO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESENTANDO ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE, LA CUAL DEBIÓ ANEXAR AL FORMATO DE DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (E-3h), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, INCISOS A Y G DE LAS BASES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 66 FRACC. I DE SU REGLAMENTO.
9. STAHL CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.		SE DESECHA SU PROPUESTA ECONÓMICA POR INCUMPLIR EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN II NUMERAL 3, DE LAS BASES, PUES EL CHEQUE PRESENTADO NO SE ENCUENTRA CRUZADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, INCISO A DE LAS BASES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 66 FRACC. I DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ COTEJADOS LOS DOCUMENTOS ORIGINALES Y/O COPIAS CERTIFICADAS EXHIBIDAS POR LOS LICITANTES CON LAS COPIAS SIMPLES QUE ACOMPAÑARON EN SUS PROPUESTAS, SE HACE CONSTAR QUE DICHOS DOCUMENTOS FUERON DEVUELTOS A LOS MISMOS, QUIENES DESPUÉS DE REVISARLOS LOS RECIBEN DE CONFORMIDAD Y ASÍ LO MANIFIESTAN MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO.





TERMINADA LA APERTURA DE PROPUESTAS, LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO PROCEDIERON A FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS DATOS BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PUESTOS EN EL LUGAR DE LA OBRA (FORMA E-5B), LA PROPOSICIÓN (FORMA E-3), EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA (FORMA E-6) Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (FORMA E-7); DURANTE ESTE PROCESO SE ENTREGARON LOS RECIBOS DE LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS.

SE CITA A LOS CONCURSANTES EL DÍA 02 DE MAYO DE 2018 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 51 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; Y 52, 53, 54, 55, 56 Y 57 DE SU REGLAMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL PRESENTE DOCUMENTO, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO; HACIÉNDOSE ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES Y PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN UNA COPIA PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SITO EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR #1108 COL. CAMPESINA NUEVA, CHIHUAHUA, CHIH.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA PRIMERA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DOPM-08-2018


LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO

LIC. VICTOR LASO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA


ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO


M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR


C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE PRIMERA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PUBLICASDOPM-08-2018

C.P. ARMANDO VALENZUELA BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

por que con
ING. ARTURO DAVILA DOZAL
PRESIDENTE DE LA CMIC

POR LOS CONTRATISTAS

[Signature]
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

[Signature]
CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.

[Signature]
CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.

[Signature]
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE C.V.

[Signature]
ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ

[Signature]
PEMEG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

[Signature]
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.